



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

Corrientes, 03 de Noviembre de 2022.-

DECLARACIÓN N° 445

VISTO:

- La 15ta Copa Internacional de Handball Daniel María Blanco, Y;

CONSIDERANDO:

Que, Corrientes será sede de un Torneo de Handball de alcance internacional, con la presencia de equipos, en homenaje al profesor de Educación Física Daniel María Blanco, que difunde la disciplina en la Ciudad.

Que, para esta edición 2022 la cita tuvo alcance internacional, con presencia de la República del Paraguay y Uruguay.

Que, el mismo contará con competidores para el Certamen con dos Categorías Juveniles y Adultos, división Femenino y Masculino.

Que, para la provincia el deporte es una política de estado, es importante seguir generando estos encuentro deportivos y fomentar la realización de actividad física.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la 15ta Copa Internacional de Handball Daniel María Blanco, que se llevará a cabo el 19 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
VS-ODC/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

Esc. MARTA I. RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes